



ORD N° 001590 /

ANT : Su carta de fecha 07/06/2018.

MAT: Patentes otorgadas giro máquinas de juegos comuna Aysén.

Puerto Aysén,

15 JUN. 2018

**DE : OSCAR SERVANDO CATALAN SANCHEZ  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AYSÉN**

**A : HONORABLE SENADOR DE LA REPÚBLICA DE CHILE  
Don PEDRO ARAYA GUERRERO  
Presidente Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización  
P R E S E N T E**

1. En respuesta a consulta que nos hiciera el Sr. Juan Pablo Durán G., Secretario de la Comisión, sobre el número de patentes municipales otorgadas bajo el giro de máquinas de juegos, tengo a bien informar a Ud. que en la comuna de Aysén se han otorgado las siguientes patentes comerciales:

<b>Rol Patente N°</b>	<b>Contribuyente</b>	<b>Giro</b>	<b>Fecha otorga patente</b>
2001080	Valdés Salazar Rodrigo Alfonso	Juegos electrónicos de habilidad y destreza	23/10/2009
2001367	Antimán Villegas Santiago A.	Juegos electrónicos de habilidad y destreza	18/07/2013
2001474	Antimán Villegas Santiago A.	Juegos electrónicos de habilidad y destreza	30/06/2014 (Sucursal)
2001442	Muñoz Alvarez Ramiro Alex	Juegos electrónicos, venta de helados y alimentos preparados	03/02/2014

2. A contar de la recepción del Ord. N° 289 emitido con fecha 31/03/2017 de parte de la Superintendencia de Casinos de Juego, el cual alude al Dictamen N° 92.308; a los interesados que se han acercado a consultar sobre la posibilidad de instalarse con local de máquinas de juegos, se les ha dado las instrucciones establecidas en este oficio y ninguno de ellos ha regresado a requerir una patente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**OSCAR S. CATALAN SANCHEZ  
ALCALDE**

Distribución:

- Senado
- Archivo O.I.R.S.
- Rentas y Patentes